



## ÓRGANO DE GOBIERNO

### SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 18:07 horas del día 7 de diciembre del año 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Héctor Alberto Acosta Félix, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria de 2017 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0891/2017, de fecha 6 de diciembre de 2017, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

Debido a que en esta ocasión no pudo estar presente el Comisionado Presidente, con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, designó a la Comisionada Alma América Porres Luna, para que presidiera la sesión.

A continuación, la Comisionada Porres preguntó a la Secretaria Ejecutiva, sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Habiéndose verificado el quórum, la Comisionada Alma América Porres Luna declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, en los siguientes términos:

### Orden del Día

#### I.- Aprobación del Orden del Día

#### II.- Asuntos para autorización

II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto de la modificación de 22 Planes de Exploración presentados por Pemex Exploración y Producción.

II.2 Licitación Pública CNH-A5-Nobilis-Maximino/2017.

#### II.- Asuntos para autorización

#### II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto de la modificación de 22 Planes de Exploración presentados por Pemex Exploración y Producción.

En desahogo de estos puntos del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al doctor Felipe Ortuño Arzate, Director General de Dictámenes de Exploración.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Doctor Felipe por favor.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Con su permiso Comisionada, Comisionados. En esta ocasión me corresponde presentarles a ustedes y someter a la



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

consideración diversos Planes de Exploración que corresponden al periodo adicional de exploración. Me voy a referir en primer lugar a los fundamentos legales. Por supuesto esto proviene de Ronda Cero, entonces en primer lugar está la disposición transitoria sexta del Decreto de Reforma por el que se Reformaron y Adecuaron Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Energía. En segundo lugar, están los títulos de asignación, el elemento quinto, fracción segunda, que se refiere al periodo adicional de exploración. Asimismo, la Ley de Hidrocarburos artículo 44, fracción primera, que se refiere a la observancia de las mejores prácticas para el desarrollo de los proyectos. Se encuentran también enmarcados en los Lineamientos para la Aprobación y Modificación de Planes de Exploración y Extracción en la fracción que corresponde a los principios y criterios que rigen la evaluación técnica de los planes. Y asimismo el artículo 8 en distintos incisos en los que se refiere a los elementos a evaluar en cada uno de estos dictámenes de los Planes de Exploración sometidos a la consideración de la CNH por Pemex Exploración y Producción.

La motivación de esto es que derivado del periodo inicial de exploración en el que Pemex, la empresa productiva del Estado, tuvo actividad exploratoria en todas estas asignaciones, la motivación sería completar las actividades exploratorias necesarias y suficientes para evaluar el potencial de hidrocarburos en toda el área de cada una de las asignaciones. Asimismo, completar la identificación y la evaluación de las oportunidades exploratorias en términos de integración de una cartera de prospectos asociada a sus recursos prospectivos. Y finalmente incorporar reservas de hidrocarburos mediante la perforación de aquellos prospectos mejor posicionados en la cartera de oportunidades. Y para ello Pemex Exploración y Producción presenta los planes de estas asignaciones en dos escenarios, un escenario base que comprende todas las actividades exploratorias mínimas a ejecutar y un escenario incremental que sería ejecutado en función de los resultados que tuviera de las actividades derivadas del escenario base; tomando en cuenta que el escenario base incorpora las actividades necesarias y suficientes para lograr en su caso un descubrimiento y en caso de éxito derivar otras actividades que incrementarían el valor de esos descubrimientos.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Aquí tenemos la distribución de todas estas asignaciones que tienen vinculado esos Planes de Exploración que van a enmarcar el periodo adicional de exploración, de tal manera que existe uno en aguas profundas en el Cinturón Plegado Perdido en el norte, una asignación pequeña. Existe otra asignación de recursos no convencionales en la Cuenca Tampico Misantla. Tenemos otro grupo de asignaciones aquí en la Cuenca de Veracruz. Otro grupo de asignaciones en las Cuencas Terciarias del Sureste y otro grupo de asignaciones que están sobre todo en la Cuenca Salina y alguno que otro está justo en la frontera con las Cuencas Terciarias del Sureste o bien en los inicios de la Provincia de Cordilleras Mexicanas.

Vamos a iniciar por el norte. Aquí tenemos en el Cinturón Plegado Perdido los estudios exploratorios. Tenemos los estudios exploratorios que están proponiendo para la asignación AE-0077. El objetivo de la actividad exploratoria es continuar con la evaluación de potencial petrolero del play Mioceno Medio mediante estos estudios exploratorios que se estructuran de la siguiente manera: Cuatro en el escenario base, uno en el escenario incremental. Y esos estudios consisten sobre todo en la identificación y evaluación de prospectos, la prueba de prospectos una vez que se haya perforado el pozo propuesto, la caracterización de yacimientos toda vez que ya existe un descubrimiento en esta asignación y los estudios de visualización, conceptualización y diseño para un siguiente pozo.

Es decir, en el escenario base está considerado el pozo Maximino-3001. Está proyectado a una profundidad total de 3,560 metros con objetivo Mioceno Medio. Tenemos que recordar aquí que el pozo Nobilis-1, que se encuentra justamente dentro de esta asignación, fue descubridor y actualmente es productor de gas y aceite ligero en el Eoceno Inferior. De tal manera que con la perforación del pozo Maximino-3001 se va sobre un objetivo más alto, el Mioceno Medio. Es un pozo exploratorio que va buscando una nueva oportunidad de acumulación de hidrocarburos. La numeraria de esta asignación pues vemos que tiene unos recursos prospectivos de 178 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con una probabilidad geológica del 20% y con un pronóstico de incorporación de reservas de 36 millones de barriles de petróleo crudo equivalente en aceite ligero sobre todo y gas en algún porcentaje.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

En seguida tenemos justamente la asignación Tantocob-01, que tiene como objetivo continuar con las actividades exploratorias para evaluar el potencial petrolero y también va sobre el play. Aquí en este caso va sobre el play Turoniano y sobre el play Jurásico Superior. En el Jurásico Superior hay varios intervalos también que está, digamos que tiene como objetivos, es el Oxfordiano y el Titoniano. Y para evaluar la totalidad del área y calcular los recursos prospectivos adicionales e incorporar reservas, está planteando una estrategia de 6 estudios en el escenario base y 5 en el escenario incremental, que están identificados en las diferentes disciplinas. Es la evaluación y selección de prospectos, la elaboración de 4 estudios de visualización, conceptualización y diseño para los pozos que se van a perforar y 4 pruebas de prospectos una vez que se hayan perforado estos pozos.

La perforación de pozos exploratorios, en el escenario base como pozo maestro está planteado la perforación del pozo Lakati-1 que se encuentra en esta parte de la asignación. Recordemos que la asignación está conformada por dos polígonos distintos, el polígono A y el polígono B. Entonces Lakati sería perforado en 2018 en este polígono. Y además también estaría perforando el pozo Tata-1 y Suki-1 que están ubicados justo uno aquí en el otro polígono y otro en el polígono anterior con objetivo Jurásico Superior Titoniano y Jurásico Superior Oxfordiano. Se espera en estos niveles de Jurásico aceite ligero y aceite medio.

En el escenario incremental pues tiene considerado el pozo Percal-1 que estaría perforándose en 2019. Y entonces en este caso dependería justamente esta perforación de los resultados que se tenga con los pozos anteriores. Si se mantiene este prospecto para perforar o bien cambiarían por otra oportunidad que hayan identificado con los estudios que se están haciendo anteriormente. Como antecedente, de lo cual se deriva esta estrategia exploratoria, pues en el periodo inicial de exploración se hicieron estudios exploratorios, evaluación de volumen de recursos prospectivos en la asignación y se realizó/elaboró el estudio VCD para la perforación justamente de este pozo maestro Lakati-1 y además también el Tata-1 y la integración de la cartera de proyectos en esta asignación.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Y pasamos entonces a la siguiente área. Entonces aquí distinguimos dos grupos de asignaciones, un grupo de asignaciones que está ubicado en la Cuenca de Veracruz y el otro grupo de asignaciones que está ubicado en las Cuencas del Sureste. En este caso tenemos que el objetivo de la actividad exploratoria en la Cuenca de Veracruz es, número uno, continuar la actividad exploratoria orientada a la incorporación de reservas de hidrocarburos en los plays del Mioceno Medio, gas y aceite principalmente. Y número dos, evaluar el potencial petrolero de los plays del Cretácico Superior, en donde se encontraría sobre todo gas y en el Cretácico Medio orientado sobre todo a aceite ligero. Y número tres es fortalecer la cartera con la identificación de nuevas oportunidades.

Del grupo que se encuentra en las Cuencas del Sureste el objetivo sería evaluar el potencial petrolero de los plays Mesozoicos y como número dos fortalecer la cartera con la identificación de nuevas oportunidades y la documentación de localizaciones. Y justamente en esta parte pues es donde se encuentra como principal tipo de hidrocarburos aceite ligero.

X Para llegar a esto plantea 33 estudios en el escenario base y 20 estudios en el escenario incremental en las mismas disciplinas que es identificación y evaluación de prospectos, los estudios para la perforación de los pozos (los estudios VCD) y la prueba de prospectos que se ejecutarían después de la perforación de los pozos. Además, también se tiene contemplada la adquisición y procesamiento de información sísmica. En procesamiento 192 km<sup>2</sup> en profundidad y 2,249 km<sup>2</sup> en tiempo y en profundidad. En el escenario incremental estaría integrándose también la adquisición de 735 km<sup>2</sup> y a la vez también el procesamiento en tiempo y en profundidad de 6,146 km<sup>2</sup>. Esto abarcando los dos grupos de asignaciones.

En perforación de pozos exploratorios, en el escenario base estarían considerados 17 pozos, la perforación de 17 pozos, 7 en la Cuenca de Veracruz y 10 pozos en las Cuencas del Sureste. En el escenario incremental se tienen considerados 4 pozos. Ahora bien, los recursos prospectivos a la media asociados en conjunto a todos estos pozos serían en el escenario base 705 millones de barriles de petróleo crudo equivalente cuya probabilidad geológica va de 15% a 38% y con un pronóstico de incorporación de reservas de 174 millones de barriles de

petróleo crudo equivalente. Y para el escenario incremental de llevarse a cabo sería en recursos prospectivos 162 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con una probabilidad geológica que va del 14% al 27% y un pronóstico de incorporación de reservas de 33 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

Y vamos ahora entonces a ver la ubicación de los polígonos de las asignaciones que se encuentran prácticamente todos en aguas profundas en la Provincia de la Cuenca Salina y solamente el que está más al sur – este, Xcanda-02 – se encontraría en aguas someras. Y en este caso el objetivo de la actividad exploratoria si lo vemos por grupos aquí tenemos un primer grupo en donde el objetivo del plan es continuar con la evaluación de los plays del Mioceno, Eoceno Medio e Inferior en las asignaciones. Y aquí se encontraría, sobre todo. Son asignaciones identificadas sobre todo por la presencia de gas seco o aceite pesado.

Tenemos otro grupo también aquí en donde el objetivo sería continuar con la evaluación del potencial petrolero, con la evaluación del potencial petrolero en los plays Plioceno y Mioceno, con alta probabilidad de encontrar gas húmedo. Y en el tercer grupo que se encuentra más hacia el Oriente el objetivo de la actividad es continuar con la evaluación de los plays Cretácico y Jurásico Superior, así como la evaluación del play hipotético pre-sal, que sería de edad Triásico y Jurásico Medio y, vamos, es un play que sería un play hipotético. Un play nuevo que sería justamente para exploración o para sondeo estratigráfico, justamente para recabar información de los horizontes de esa edad, además de incorporar mayor información en los plays ya conocidos del Cretácico y del Jurásico.

Aquí tenemos la superficie total de las 9 asignaciones, es de 4,320 km<sup>2</sup>. Tenemos la perforación de 9 pozos exploratorios en el escenario base. Los recursos prospectivos solamente se calculan para el escenario base porque solamente en este caso están planteando actividades para el escenario base en estudios y en perforación de pozos, recurso prospectivo de 965 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con probabilidad geológica que va del 9% al 40%. Por supuesto las probabilidades geológicas menores, la del 9%, sería la correspondiente al play hipotético. La incorporación de reservas pronosticada es de 235



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Y esta estrategia estaría también sustentada por los mismos tipos de estudios que hemos mencionado en las agrupaciones anteriores que es la identificación, documentación de los prospectos exploratorios, la documentación de los proyectos de perforación y la prueba de prospectos una vez que se perforen los pozos.

Si hacemos un resumen de las 22 asignaciones, tenemos que en estudios exploratorios en estas asignaciones en donde tenemos una asignación en el Cinturón Plegado Perdido hasta las asignaciones en aguas profundas en el sur, se acumulan 68 estudios cuyas características he mencionado en el escenario base – que son caracterización, identificación de prospectos, VCDs, prueba de prospectos – y 26 estudios en el escenario incremental. En adquisición y procesamiento de información sísmica tendríamos 2,572 km<sup>2</sup> de procesamiento 3D en tiempo y en profundidad en el escenario base y 192 km en 2D. Y en el escenario incremental serían 735 km<sup>2</sup> de adquisición sísmica 3D para el escenario incremental y 9,536 km<sup>2</sup> de procesamiento 3D en tiempo y en profundidad si es que el escenario incremental tiene lugar o se desarrollan estas actividades.

Ahora, en perforación de prospectos exploratorios, pozos a perforar, se contabilizan 30 pozos en el escenario base, 7 en 2018 y 23 en 2019. Y además 5 para el escenario incremental a perforarse todos, están programados todos en 2019 de llevarse a cabo. Los recursos prospectivos en su conjunto serían para el escenario base un recurso prospectivo de 1,917 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con una probabilidad geológica que va de 9% a 65%. En el 9% está el play hipotético pre-sal y en el 65% está el play de no convencionales. En incorporación de reservas serían 486 millones de barriles de petróleo crudo equivalente pronosticadas. Y de ser el caso de ejecutarse todas las actividades en el escenario incremental sería adicional 194 millones de barriles de petróleo crudo equivalente con probabilidades de 14% a 60% y una estimación de incorporación de reservas de 52 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. ¿Si?

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- En lo que pusieron aquí 30 en el escenario base, 7 en el 2018 y 23 en el 2019. La extensión de dos



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

años acaba en agosto del 2019. Entonces no más para checar que 23 es en los primeros 8 meses del 2019. ¿Está bien?

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Así es.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Ok, gracias. Perfecto, gracias.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Aunque hay contabilizados algunos pozos que inician su perforación dentro del periodo adicional, pero no terminan. Entonces también habría que tomar esa consideración. Hay algunos pozos que inician tres meses, dos meses antes de que termine el periodo y en su momento, bueno, tendrán que hacer las gestiones necesarias.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Ya iniciaron.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Ya iniciaron, así es. Y bueno, aquí tenemos también un resumen de todos los pozos con la identificación de todos estos pozos. Aguas profundas es Maximino-3001. Todos los demás pozos de aguas profundas también y el de aguas someras. Y vemos aquí realmente están orientados sobre todo a los plays del Terciario. Aquí vemos Mioceno Medio, Plioceno, Mioceno, Eoceno, Mioceno Superior, en fin, Plioceno. Algunos van en las Cuencas del Sureste al Cretácico y al Jurásico Superior en su edad Kimmeridgiano o bien también en el Cretácico Superior. En este caso en los marinos no se contemplan pozos en el escenario incremental.

Y si vemos los terrestres aquí nos damos cuenta que tenemos también los distintos plays a los que está orientado. Tenemos el play no convencional, el Jurásico Superior, Jurásico Oxfordiano y Jurásico Titoniano con tres pozos que se van a perforar y además uno que está contemplado en el escenario incremental y todos los terrestres que habíamos visto justamente también en el plano. Vemos también una columna... una investigación, una exploración en prácticamente toda la columna desde los plays no convencionales que van desde el Jurásico y también los Cretácicos, los Jurásicos y todo el Terciario. Y vamos, dicho esto los planes



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

presentados por Pemex para todas estas asignaciones representarían una inversión total en el escenario base de 15,400 millones de pesos y en el escenario incremental de 2,766 millones de pesos. De tal manera que de acuerdo con todas estas cifras, con todos estos datos y con la información muy resumida que se está presentando a este Órgano de Gobierno, los Planes de Exploración presentados se advierten técnicamente viables toda vez que las actividades planteadas permitirían maximizar el valor estratégico de las asignaciones mediante la identificación y evaluación de los prospectos exploratorios de cada una de estas áreas, así como la incorporación de reservas adicionales derivadas de la perforación de todos estos pozos y de los eventuales nuevos descubrimientos. Y por lo tanto el equipo técnico propone al Órgano de Gobierno de la CNH la aprobación de estos 22 Planes de Exploración para el periodo adicional de exploración para la empresa productiva del Estado.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Gracias doctor. ¿Algún comentario Comisionados?

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Yo tengo una pregunta.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Si, Comisionado Martínez por favor.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias Comisionada Alma América. Es referente a la probabilidad geológica. Lo que observé es que en casi todas las asignaciones la probabilidad geológica es casi igual en el escenario base y en el incremental. Yo supondría que, en el incremental, pues como ya conocen más, ya perforaron pozos en el área, tendría que disminuir. ¿Por qué en algunos casos hasta es mayor? Por ejemplo, este que estamos ahí viendo. En el escenario incremental va de 14% a 60% y acá va en 9% a 65%. ¿Por qué aumentó a 14%?

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Bueno. Ahí como se están poniendo los extremos seguramente corresponde al conocimiento de los plays. El 60% de probabilidad geológica creo yo está relacionado con la probabilidad geológica en los no convencionales. El conocimiento es bastante amplio, vamos, se conoce bien la geoquímica de las rocas generadoras y se conoce más o menos el potencial. El conocimiento es más o menos

avanzado, de tal manera que las probabilidades son altas, toda vez que ha habido ya la prueba de concepto en no convencionales en algunas asignaciones justamente de este tipo que se encuentran al norte en la Cuenca de Burgos y otras asignaciones que se encuentran al sur en la Cuenca de Veracruz. De tal manera que esas probabilidades geológicas son altas justamente por el conocimiento de los plays. Y bueno, el 14% no sé si me ayudan. Tienen el dato por favor. ¿Si?

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Adelante doctor Monroy.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Sí. Estas PGs que se están manejando ahorita es con la información que se tiene actualmente. Seguramente una vez que el escenario base se lleve a cabo, y si hay éxito, estas PGs del escenario incremental van a disminuir. Al contrato, si en el escenario base no se encuentra nada o tiene la empresa un fracaso, seguramente el escenario incremental ya no lo van a ejecutar

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Así es, dependiendo.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Así es.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Gracias, gracias doctor Monroy.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- ¿Algún otro comentario? Si Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, gracias doctora. Bueno, creo que ya lo he dicho en algunas otras sesiones de Órgano de Gobierno que hemos visto los Planes Provisionales, ¿y de todos los Planes Provisionales que hemos aprobado cuántos pozos están ya involucrados en su escenario base o en el escenario incremental?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si, tenemos el dato. Ahorita nada más de lo que se ha aprobado por este Órgano de Gobierno sin contar esto se tiene en el escenario base nada más 98.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- 98 pozos. ¿Más si se aprobaran estos?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- ¿En estos cuántos pozos íbamos, cuántos pozos hay? Pueden poner la tabla por favor. Atrás.

DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE MODELOS GEOLÓGICOS, INGENIERO GUILLERMO PAULINO GUERRERO.- Son 128 pozos.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿128 pozos más?

DIRECTOR DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE MODELOS GEOLÓGICOS, INGENIERO GUILLERMO PAULINO GUERRERO.- No. Porque son los 30 que tenemos en el escenario base y serían 5 para el escenario incremental.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- O sea, 128 pozos ya llevamos. ¿De cuántos planes en periodo adicional?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Ahorita 60 planes se han autorizado.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- 60 más 22, 82.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Nos faltarían otros 20 más, ¿no? Entonces andamos ya en 120 pozos más otros 20 casi seguros, 140 pozos. Entonces en el periodo inicial de exploración que duró tres años solamente se perforaron 74 pozos. Ahorita vamos a ir por el doble en dos años. Entonces ya el tema digamos de que ya dije varias veces que si seguimos igual no se va a lograr la meta y estas asignaciones pues ya están en su periodo adicional que es dos años y corren el riesgo de que le sean retiradas si se sigue con la misma estrategia. Bueno, pues ya no voy a decir si cumplen o no cumplen. Lo que a mí me gustaría poner a consideración del Órgano de Gobierno es que le diéramos un seguimiento a todos los Planes de Exploración y que nos ayudara la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos para que mensualmente nos digan cómo van estos pues más de 120 pozos que se piensan perforar en dos años.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

Entonces si lo ven correcto valdría la pena ponerlo en los acuerdos que tenemos aquí en las ordinarias, revisar cómo va el desempeño de estos planes. Porque si no, lo vamos a ver dentro de dos años y en dos años pues va a ser muy triste decir: "¿Qué creen? No cumplieron". Cuando a lo mejor en algunos meses podemos estar ya proyectando qué sí se va a poder, qué no y ayudar un poco en que la estrategia de exploración en nuestro país sea un poco diferente.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Correcto. Bueno, tenemos que ponerlo en...

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Tenemos un acuerdo ya aprobado previamente en donde la UATAC está, bueno, la Unidad de Administración de Asignaciones y Contratos está comprometida a informar mensualmente del estatus.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- ¿Entonces sería en las ordinarias?

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Sí.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Ok. Gracias.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo quisiera aparte de apoyar el comentario del Comisionado Franco solicitar si pudiéramos también darle seguimiento a los farmouts. Nosotros manifestamos a Pemex esta preocupación y ellos contestaron de manera oficial con un plan de farmouts diciendo, "pues antes lo había hecho solo, ahora lo voy a hacer a través de farmouts y tengo toda esta lista de farmouts". Entonces creo que además de ver cómo está la parte de exploración un poquito ver cómo van con su plan presentado.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- ¿Sí podríamos también darle control?

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Sí, con mucho gusto.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Yo solamente para hacer un poquito el conteo de los planes aprobados hasta este momento. Según las cuentas que traíamos – y ahí si corrijanme – es de que faltarían únicamente dos planes por aprobar que sería de las fusiones, ¿o hace falta más planes?

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- No, hacen falta más planes.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- A ver.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Hacen falta más planes. Es decir, en efecto esos planes que faltan dependen de los títulos de asignación que serán emitidos por la SENER. Ahora...

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Que son de las modificaciones que se hicieron, de todas las fusiones que se hicieron que quedaron dos asignaciones.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Quedaron dos. De 10 asignaciones quedaron 2 asignaciones más otros adicionales. Otros adicionales que ya serían pocos.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Otros adicionales que ya serían pocos.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- No tengo la cifra en mente, la tienen ahí. Serían: Si tenemos 82 faltarían otros 9. Faltarían otros 9.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- ¿Nueve?

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Faltarían otros 9.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok. Hay que hacer bien el conteo nada más.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Porque hay 10... ¿8 o 9?

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- ¿Son 102 por todos?

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- 101. Son 101. Entonces de los restantes de 82, 10 se convierten en 2 más los restantes. ¿Si?

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Alrededor de 11.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Si son 101 planes y tenemos 19.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- 82 estarían aprobados, es el caso en esta sesión. 19, serían 9, serían 9 planes.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok. Entonces estaríamos pendiente a que en caso de que se tengan ya los títulos. ¿O de qué depende la aprobación de los siguientes planes?

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Depende justamente de la fusión de 8 asignaciones en una y de dos asignaciones en una más el resto.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok. ¿Algún otro comentario Comisionados? Si, Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAS FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, gracias doctora. Bueno, nada más para aclarar – aunque ya lo dice aquí nuestro Director General, el doctor Felipe Ortuño – que estos planes los revisan nuestros equipos técnicos para ver la viabilidad técnica. Es decir, ver si ese estudio es necesario, si esos pozos van a ayudar a ir a ajustar la probabilidad geológica para poder decidir si se perforan otros pozos. O sea, se ve técnicamente lo que conviene a la asignación petrolera, mas no ve el tema de si hay presupuesto o si existe capacidad de ejecución. Lo digo porque pues ahorita vamos a votar y no vayan a pensar que estamos votando de que está todo el presupuesto, que está toda la estrategia.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

Nosotros creo, por lo menos mi voto va en el tema de que aprobamos como señalan ahí viabilidad técnica nada más de la asignación petrolera.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Si, doctor Monroy.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- En una sesión anterior de Órgano de Gobierno precisamente nos preguntaban si es técnicamente posible perforar todos estos pozos en estos dos años. Yo le dije, "bueno, si hay presupuesto y equipos disponibles – cuando menos en tierra parece que sí hay – yo creo que sí es viable".

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Con una estrategia diferente.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FAUSTINO MONROY SANTIAGO.- Con una estrategia diferente, pero siempre y cuando existan los recursos.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Si, y una precisión. Son 9 pendientes que dependen de las modificaciones o de la modificación al plan en el título de asignación y 2 que se fusionan. Es decir, son 11 pendientes.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Son 11, ok.

DIRECTOR GENERAL DE DICTÁMENES DE EXPLORACIÓN, DOCTOR FELIPE ORTUÑO ARZATE.- Son 11 pendientes.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Sí. Bueno, estos comentarios que están surgiendo vienen derivados de los antecedentes que tenemos de las actividades que Pemex ha realizado en estas asignaciones que han sido en tres años menores a los compromisos que se están asumiendo, por lo que nos parece un tanto complicado que se cumplan las metas, inclusive el escenario base. Y un punto que tiene en contra del tiempo Pemex es que estas asignaciones vencieron en el mes de agosto, es decir, periodo inicial de exploración venció en el mes de agosto. Y nosotros estamos aprobándoles sus Planes de Exploración en el



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

mes de diciembre, es decir, pues ya prácticamente nos consumimos tres meses de esos dos años adicionales. Pero adicionalmente ellos tienen que esperar a que le sean modificados sus títulos de asignación para poder empezar a trabajar. Es decir, para que realmente puedan tener completo todos los requerimientos legales que necesitan para efecto de llevar a cabo sus actividades.

Por lo que a título personal yo quisiera hacer un exhorto a la SENER para efecto de que se analizara la viabilidad jurídica de que estos dos años inicien a partir de la modificación del título. Porque si no, de los dos años que ellos tienen para realizar estas actividades que de por sí son muy cortas, adicionalmente nos estamos consumiendo en sólo en el trámite administrativo nos estaríamos consumiendo prácticamente seis meses de esos dos años. Es decir, prácticamente una cuarta parte de ese tiempo que ellos tienen. Entonces no nos corresponde a nosotros. Me parece que tampoco podría ser un exhorto por parte de la Comisión, pero sí lo puedo decir a título personal que la SENER podría hacer un esfuerzo de análisis jurídico para ver si existe la posibilidad de que estos dos años inicien a partir de la modificación del título, modificación que todavía no se da porque apenas nosotros emitimos la opinión correspondiente. Y esto podría hacer quizás más cercano la probabilidad de cumplimiento por parte de Pemex Exploración y Producción a las metas que hoy les estamos aprobando en estos respectivos Planes de Exploración de cada una de las asignaciones.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Secretaria, creo que va a contestar algo de esto.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Sí. Cabe mencionar que hay algunos de estos títulos – bueno, más bien de los Planes de Exploración que hemos ido aprobando – que con el pronunciamiento por parte de la SENER de que pueden continuar con esas asignaciones y nuestra respectiva aprobación del plan, Pemex ha venido trabajando en esas asignaciones. Es decir, las que tenían pozos previstos de los meses de septiembre y octubre pudieron realizarse una vez que nosotros aprobamos el Plan de Exploración.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos



COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Aunque tenemos, por lo menos hoy hemos visto o vamos a ver en el transcurso de los próximos días, por lo menos 10 asignaciones que están cambiando de conformación. Es decir, que se están fusionando, se están compactando. Esas pues tendría, yo creo que lo lógico sería que se le diera el plazo a partir de que existe un título modificado. Gracias.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Moreira por favor.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Yo quiero señalar un poquito lo que dice aquí el doctor Faustino. Digo, algo es técnicamente viable no solamente si se va a utilizar el procedimiento correcto, sino si existe el equipo y el financiamiento. Y aquí la respuesta de Pemex es que no está repitiendo los últimos tres años, sino que va a arrancar un programa muy agresivo de farmouts para tener equipo, para tener financiamiento, etc. Por eso era mi petición de que checáramos si verdaderamente el Plan de Negocios que ha publicado Pemex que contiene un número muy, muy elevado de farmouts. Creo que involucran 200 o algo así asignaciones. Realmente se está llevando a cabo en este tipo de digamos de asignaciones donde se le está dando la extensión. El farmout puede ser algo que no entra en este paquete, pero creo que sí es importante ver de todos los farmouts cómo va este paquete.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Así es. Digamos que un poco el seguimiento de la parte de administración de asignaciones ya se tenía contemplado desde hace algunas sesiones. Creo que desde que vimos los planes, los primeros planes que se aprobaron y que aprobamos también de que se viniera periódicamente a dar ese seguimiento por parte del Órgano de Gobierno. ¿En este caso digamos el comentario del doctor Moreira cómo estaría reflejado en un posible acuerdo o recomendación?

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si no tienen inconveniente podríamos pedirle a Pemex que nos reporte de manera continua el avance de sus trámites, porque hay algunos procesos que la CNH se entera hasta la última instancia digamos. Avanzan en sus procesos internos o avanzan ante la SENER y posteriormente nos llega a



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

nosotros la solicitud de realizar el farmout. Entonces puede ser que seamos los últimos en tener noticia. Podemos pedirle una actualización.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Y tenemos el punto del Comisionado Acosta. En el sentido en realidad creo que no involucra a todas las asignaciones, pero sí a las que hace algunas sesiones hicimos la opinión en cuanto a su modificación y su fusión digamos y eso está en espera de una nueva asignación. Bueno, no una asignación, bueno, el título de asignación por parte de la SENER. Y después de eso se opinará la propuesta de un plan por parte de Pemex y posterior a eso vendrá a Órgano de Gobierno. Entonces no sabemos aún en qué momento vamos a tener la opinión de los Planes de Exploración para el periodo adicional. Y bueno, pues ahí sí tendríamos quizá una recomendación que yo también comparto en la opinión de que pues son dos años y pues cada vez nos estamos comiendo más tiempo. ¿No? Entonces quizá ahí valga la pena un pequeño pues un exhorto, no sé qué se pueda hacer por parte de nosotros.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si, y los comentarios que yo he tenido con la SENER es que están ya terminando el proceso para otorgarles las asignaciones.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ok. Si Comisionado.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, perdón. Ya que estamos comentando de que el tiempo está pasando, pues ahorita llevan tres meses de ese periodo adicional. No sé cuándo tendríamos el primer informe por parte de la Unidad de Administración Técnica de Asignaciones y Contratos, porque yo hace rato dije en la ordinaria, pero pues no, ya van tres meses. Entonces no sé si puede en una próxima sesión antes de que nos vayamos de vacaciones poder ver cómo van.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si, de hecho, en la sesión ordinaria anterior lo que se presentó fue una propuesta de informe por parte de la Unidad. Lo que podemos hacer es retroalimentar a la Unidad de Administración en el sentido de si ese es el informe que se está esperando y presentarlo en una próxima sesión antes de irnos de vacaciones en diciembre.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos



COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- Bueno, un poquito. Gracias Comisionada. Es que un poco mi comentario iba en ese sentido. O sea, hoy les estamos aprobando los Planes de Exploración. Se los estaríamos notificando si bien nos va mañana, ¿sí? Y también si bien les va a ellos. Y sin embargo ya les estamos pidiendo que nos informen antes de salir de vacaciones, es decir en las próximas dos semanas.

SECRETARIA EJECUTIVA, CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- No. No, es el informe a la Unidad de Administración.

COMISIONADO HÉCTOR ALBERTO ACOSTA FÉLIX.- No, yo lo sé. Digo, pero lo que vamos a pedir es un informe como van estas áreas – perdón, estas asignaciones – cuando hoy les estamos aprobando su Plan de Exploración. Si bien es cierto que ellos saben que han seguido trabajando y la SENER les está pidiendo que sigan trabajando, formalmente la autorización legal respecto que ampara las actividades de este periodo adicional lo estamos tomando el día de hoy. ¿Si? Y las tomamos respecto del resto las anteriores sesiones. Nos consumimos pues nosotros y no digo que indebidamente. Las áreas necesitan su tiempo para efecto del análisis, pero nos hemos consumido nosotros tres meses de esos escasos dos años que ellos tienen para efecto de cumplir con una meta que de por sí vemos muy difícil de cumplir. Digo, yo no estoy en contra de que nos vengan a informar, sólo que tengamos pues conciencia de que el documento que ampara las actividades que ellos pueden realizar/ejecutar es el Plan de Exploración que apenas hoy respecto a estas 22 estamos aprobando.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Franco.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Si, a lo mejor no me expliqué bien, pero ya hay unos planes que se aprobaron hace tiempo y casi estoy seguro que hay actividades que se están realizando y que a lo mejor apenas están aprobando. Entonces yo lo que a mí me gustaría ver es cómo van. Si me explican: “Mira, es que apenas me lo aceptaste hoy y apenas estoy iniciando los estudios”, ah, pues está bien. Pero no quiero que pasen seis meses, aunque nos hayamos consumido tres, para que luego nos vengan a decir que no se está cumpliendo. Y que nosotros, “ah, bueno, ya no se cumplió”. Entonces yo no le veo nada de malo que nos vengan a informar las que ya le aprobamos hace unas semanas o meses



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

y en estas nos pueden decir, bueno, pues que apenas se las aprobamos. Pero que ya se vaya vigilando. No podemos estar dejando que pasen estos escasos dos años y que estemos ya cuando lo queramos revisar, "ah, bueno, ya creemos que en un año ya avanzaron" y veamos que no se ha hecho nada. Creo yo que vale la pena empezarlo a ver con todas las consideraciones de que apenas se le está aprobando hoy algunos.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Correcto. ¿Algún otro comentario? No. Ok, pido a la Secretaria Ejecutiva dé lectura a la propuesta de acuerdo."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

#### **RESOLUCIÓN CNH.E.66.001/17**

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia respecto de la modificación de 22 planes de Exploración presentados por Pemex Exploración y Producción.

#### **ACUERDO CNH.E.66.001/17**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, y 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 7, fracción III, y 44 fracción I, de la Ley de Hidrocarburos, y 13, fracción II, inciso f. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la modificación de 22 Planes de Exploración presentados por Pemex Exploración y Producción, correspondientes a las Asignaciones que en el cuerpo de la Resolución se indican.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

## II.2 Licitación Pública CNH-A5-Nobilis Maximino/2017.

En desahogo de estos puntos del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad Jurídica.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Licenciado por favor.

TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- ¿Qué tal? Muy buenas tardes. Comisionada, Comisionados, buenas tardes. Con relación a la licitación CNH-A5-Nobilis-Maximino/2017 para la selección de un socio para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Pemex, denominada Pemex Exploración y Producción, informo a este Órgano de Gobierno lo siguiente. Conforme al calendario de las Bases de Licitación contenido en las mismas, del 18 de septiembre al 5 de diciembre del 2017 tuvo lugar el periodo de solicitud de acceso a la información del cuarto de datos, inscripción y cita para que los interesados presentaran los documentos para precalificar y continuar con el proceso de licitación.

Al cierre de este plazo, 5 de diciembre, el Comité Licitatorio no recibió ni registró solicitud alguna por parte de los interesados para dichos efectos. Por lo anterior, pongo a consideración de este Órgano de Gobierno, de conformidad con el numeral 21 de las bases y el artículo 13, fracción primera, letra e, del Reglamento Interno de la CNH, proceder a cancelar la licitación al no haber interesados que puedan continuar con las demás etapas del proceso de licitación. Someto a su consideración la propuesta de cancelar la licitación.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionados, ¿algún comentario? Por favor Secretaria Ejecutiva.”



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

### **RESOLUCIÓN CNH.E.66.002/17**

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve la cancelación de la Licitación CNH-A5-Nobilis-Maximino/2017 para la selección de un socio para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración Y Producción, con el objeto de llevar a cabo actividades de exploración y extracción de hidrocarburos bajo un contrato de licencia en el área contractual.

### **ACUERDO CNH.E.66.002/17**

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 23, 31, fracciones III y IV de la Ley de Hidrocarburos y 7, fracción I de las Disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos y el numeral 21 de las Bases de la Licitación CNH-A5-Nobilis-Maximino/2017, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se resuelve la cancelación de la Licitación CNH-A5-Nobilis-Maximino/2017 para la selección de un socio para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos denominada Pemex Exploración y Producción.



Comisión Nacional de  
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 horas del día 7 de diciembre de 2017, la Comisionada Alma América Porres Luna dio por terminada la Sexagésima Sexta Sesión Extraordinaria de 2017 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

La presente acta se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.

Alma América Porres Luna  
Comisionada

Néstor Martínez Romero  
Comisionado

Héctor Alberto Acosta Félix  
Comisionado

Héctor Moreira Rodríguez  
Comisionado

Gaspar Franco Hernández  
Comisionado

Carla Gabriela González Rodríguez  
Secretaria Ejecutiva